

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRADORES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

Riobamba, 01 de Marzo de 2019

**A los Señores Accionistas de
TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA REY DE REYES BYPASSTAPI S.A.**

Me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner en su consideración el Informe de Gerencia General por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto en el literal b) del Artículo 4 del Reglamento sobre la Información y Documentos que están Obligados a remitir Anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las Sociedades Sujetas a su control y vigilancia. Y la Resolución N° 92.1.4.3.0013 del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992; y su reforma expedida por la misma entidad mediante Resolución N° 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial N° 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la Compañía.

I. ENTORNO MACROECONÓMICO

Los dos últimos años han representado retos importantes para el país, derivados de la caída del precio del petróleo que afectó significativamente los ingresos de las arcas fiscales, la reducción de los ingresos tributarios por disminución en la recaudación, la apreciación del dólar, las pérdidas humanas y materiales del desastre natural de abril y posterior reconstrucción, entre varios aspectos que trajeron consigo una mayor necesidad de recursos para cubrir los gastos corrientes y los gastos de capital y obras de infraestructura que debían finalizar en el periodo del gobierno anterior.

El PIB real del Ecuador al primer trimestre de 2018 se ubicó en USD 17.895 millones, lo que se traduce en una tasa de variación negativa de 0,7% con respecto al cuarto trimestre de 2017; y en un crecimiento de 1,9% en relación al primer trimestre de 2017. Ambos valores reflejan tasas de variaciones inferiores a las presentadas el año anterior. Estos resultados mostrarían los primeros indicios de desaceleración económica para el resto del año.

La última cifra de empleo adecuado/pleno reportado por el INEC, reflejó que a junio de 2018 el 38,9% de la Población Económicamente Activa se encontraba trabajando bajo condiciones laborales catalogadas como correctas de acuerdo a lo establecido por la ley. Esta cifra muestra una disminución de 2,2 puntos porcentuales con respecto a marzo 2018. Por su parte, la proporción de la PEA que se encontraba trabajando bajo una modalidad de Empleo Inadecuado y Empleo No Clasificado corresponde al 56,9%, lo que representa un incremento de 2,5 puntos porcentuales con respecto a marzo 2018. Estos resultados, a pesar de una

disminución en el tasa desempleo, reflejan que las condiciones bajo las cuales lo empleados se encuentran laborando se han deteriorado.

II. INFORMATIVO

A. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el año 2018 se han cumplido de forma satisfactoria con los objetivos establecidos por la compañía, a pesar del entorno político y económico que vive el país.

B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año 2018, se ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, del Estatuto Social y de la Junta General de ACCIONISTAS de la Compañía

C. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal. Pues ha existido una administración normal en el referido periodo. Además de haber obtenido el permiso de operaciones recién en el mes de marzo del presente año 2019.

D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON EL EJERCICIO PRECEDENTE

La compañía inicia sus actividades económicas el 13 de noviembre del 2018, con la apertura del RUC: 0691764095001 siendo su actividad económica: Otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera. Sin embargo vale aclarar que el respectivo permiso de operaciones fue emitido el 14 de marzo del año 2019, en la Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Concomitantemente la actividad y movimiento económico de la Cía. se desarrolló de manera mínima ya que no teníamos el documento que autorice nuestro funcionamiento.

E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de ACCIONISTAS que el resultado del ejercicio económico 2018, después de participación a trabajadores e impuesto a la renta, registro una utilidad neta de USD. 0.00; por las razones antes expuestas..

F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Recomiendo que se continúe con el desarrollo de una estrategia de mercado que permita a la compañía:

- i. Afianzar las alianzas estratégicas establecidas con nuestros respectivos clientes.
- ii. Implementar una normativa interna para la Cía.
- iii. Implementar herramientas como un manual de funciones y procesos.
- iv. Desarrollar un Programa de capacitación.
- v. Incrementar las habilidades del Talento Humano

G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la Junta General de ACCIONISTAS que la compañía ha dado cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no existe ninguna novedad que se deba informar a la Junta sobre estos aspectos.

Atentamente,



Ing. Oscar Tanqueño

GERENTE GENERAL DE CÍA. DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA LIVIANA REY DE REYES BYPASSTAPI S.A.